



## **PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO**

V LEGISLATURA

### **ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA JUEVES 20 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.**

#### **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con veinte minutos del día jueves veinte de octubre del año dos mil once, con una asistencia de 34 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura del orden del día toda vez que se encontraba en las pantallas táctiles de los Diputados; dejando constancia que estuvo compuesto por 83 puntos, asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió un comunicado de la Presidencia de la Comisión de Administración Pública Local, mediante el cual solicitó la ampliación del turno relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 67 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y reforma los artículos 15 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, presentada el 18 de octubre del año en curso por el Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini; en virtud de que dicha iniciativa contenía disposiciones que se refieren y afectan a la materia de la que conoce la Comisión, la Presidencia autorizó la ampliación de turno por lo que pidió tomar nota a la Secretaría así como a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para que elaborara los comunicados correspondientes.

Asimismo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió los siguientes comunicados: 17 de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal y 2 del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal; toda vez que los comunicados a los que se hizo referencia contenían respuestas relativas a asuntos aprobados por este Órgano Legislativo, la Presidencia instruyó se hiciera del conocimiento de los Diputados promoventes y tomara nota la Secretaría.

Acto continuo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Salud y Asistencia Social a la propuesta con punto de acuerdo para solicitar que el Gobierno del Distrito Federal específicamente la Secretaría de Salud Local incluya en las campañas de prevención de cáncer de mama al sector masculino; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Maricela Contreras Julián, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 34 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de la Comisión de Salud y Asistencia Social; por lo que la Presidencia ordenó remitirla al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento de la Secretaría de Salud, para los efectos correspondientes.

Posteriormente, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Salud y Asistencia Social a la propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Salud un informe sobre las autorizaciones y normatividad aplicable a los establecimientos mercantiles que venden productos conocidos como juguetes sexuales; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Maricela Contreras Julián, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 35 votos a favor, 0

votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de la Comisión de Salud y Asistencia Social; por lo que la Presidencia ordenó remitirla al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento de la Secretaría de Salud Federal y a la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios, así como a los 16 Jefes Delegacionales, para los efectos correspondientes.

Acto continuo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Salud y Asistencia Social, a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Salud del Distrito Federal, Doctor Armando Ahued Ortega, para que el fenómeno del *mobbing* sea considerado como problema de salud pública, así como restablecer y difundir un programa de prevención, diagnóstico oportuno y tratamiento a las víctimas y agresores que presentan esta problemática; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Palacios Arroyo, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 35 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de la Comisión de Salud y Asistencia Social; por lo que la Presidencia ordenó remitirla al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, para los efectos correspondientes.

Asimismo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Salud y Asistencia Social, a la propuesta con punto de acuerdo para solicitar que la Secretaría de Salud del Distrito Federal tome acciones urgentes para mejorar el trato y calidad de los servicios médicos que brindan a las reclusas del Centro de Rehabilitación Femenil de Santa Martha Acatitla; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Maricela Contreras Julián, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 34 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de la Comisión de Salud y Asistencia Social; por lo que la Presidencia ordenó remitirla al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, para los efectos correspondientes.

Enseguida, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Salud y Asistencia Social a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Doctor Mario Delgado Carrillo, Titular de la Secretaría de Educación, así como a los 16 Jefes Delegacionales a fin de que sea colocada una malla solar para la filtración de los rayos del sol en los patios de las escuelas oficiales de nivel preescolar y primarias del Distrito Federal y evitar el golpe de calor en los infantes; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Palacios Arroyo, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 34 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de la Comisión de Salud y Asistencia Social; por lo que la Presidencia ordenó remitirla a la Secretaría de Gobernación para que por su conducto lo hiciera del conocimiento de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal y al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento de la Secretaría de Educación y de los 16 Jefes Delegacionales, para los efectos correspondientes.

Enseguida, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Asuntos Indígenas, Pueblos, Barrios Originarios y Atención a Migrantes a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Secretario de Salud del Distrito Federal a efecto de crear un Centro de Salud Especializado en Medicina Tradicional con la finalidad de fomentar e introducir a los servicios que brinda el sector salud la medicina tradicional y herbolaria para brindar un servicio de calidad a toda la población que así lo desee y en particular a la población indígena; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Maricela Contreras Julián, a nombre de las comisiones dictaminadoras; en votación nominal con 34 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios; por lo que la Presidencia ordenó remitirla al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Salud, para los efectos correspondientes.

Prosiguiendo con el orden del día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Salud y Asistencia Social a la propuesta con punto de acuerdo por

el que se exhorta a esta Soberanía que a través de los Módulos de Atención se difunda una campaña para una cultura de la donación de órganos; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Palacios Arroyo, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 39 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de la Comisión de Salud y Asistencia Social; por lo que la Presidencia ordenó remitirla a los 66 Diputados y a la Comisión de Salud y Asistencia Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para los efectos correspondientes.

Acto continuo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Salud y Asistencia Social a la propuesta con punto de acuerdo por el que se hace un llamado al Gobierno Federal para que a través de la Secretaría de Gobernación se exhorte a la industria refresquera a la inscripción de una leyenda que advierta al consumidor que “el consumo de estos productos causan sobrepeso, obesidad y deterioran severamente al salud y disminuye el promedio de la vida”; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Maricela Contreras Julián, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 36 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de la Comisión de Salud y Asistencia Social; por lo que la Presidencia ordenó remitirla a la Secretaría de Gobernación, para los efectos correspondientes.

Posteriormente, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Salud y Asistencia Social a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Salud para que en el ámbito de sus facultades pueda realizar una campaña para proporcionar ácido fólico a las mujeres embarazadas y en edad fértil de las colonias con mayor índice de pobreza en el Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Axel Vázquez Burquette, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 37 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de la Comisión de Salud y Asistencia Social; por lo que la Presidencia ordenó remitirla a la Secretaría de Gobierno para que por su conducto lo hiciera del conocimiento de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, para los efectos correspondientes.

Prosiguiendo con el orden del día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a la iniciativa con proyecto de decreto de la Ley de Albergues Públicos y Privados para Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada María Natividad Patricia Razo Vázquez, a nombre de la comisión dictaminadora; posteriormente para razonar su voto hizo uso de la tribuna la Diputada Lía Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos.

## **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES**

Antes de proceder a recoger la votación en lo general del dictamen, la Presidencia preguntó si habrían de reservarse algún artículo para ser discutido en lo particular, en consecuencia se reservaron los artículos 1, 7, 11, 15, 22, 28, 30, 35, 38, 42, 49 y el inciso a) del artículo 38, por parte de la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama; 3, 8, 12, 13, 24 y 40, por parte del Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas; la fracción I del artículo 5, primer párrafo del artículo 17, artículo 18 fracciones I, III, IV, V y VII, 27, 31 y segundo párrafo del artículo 36, por parte de la Diputada Lía Limón García; 16 primer párrafo y fracciones X y XII, 25 fracción IV, 26 primer párrafo, 37 y 39, por parte de la Diputada María Natividad Patricia Razo Vázquez; posteriormente en votación nominal con 40 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención se aprobó el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.

Acto continuo se inició la discusión en lo particular de los artículos reservados y para referirse a los artículos 1, 7, 11, 15, 22, 28, 30, 35, 38, 42, 49 y el inciso a) del artículo 38, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, quien fundamentó y expuso sus propuestas de modificación; posteriormente, para hablar en contra de la propuesta hizo uso de la tribuna el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos; enseguida para hablar en pro de las propuestas hizo uso de la tribuna la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, hasta por 10 minutos; posteriormente, por

alusiones personales hizo uso de la tribuna el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, hasta por 5 minutos; asimismo, por rectificación de hechos hizo uso de la tribuna la Diputada Valia Batres Guadarrama, hasta por 5 minutos; el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta la cual fue aceptada y respondida por la oradora en turno; asimismo, la Diputada Lía Limón García, solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta la cual fue aceptada y respondida por la oradora en turno; finalmente en votación económica se aprobaron las propuestas de modificación por lo que se reservaron para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados.

Acto continuo, para referirse a los artículos 3, 8, 12, 13, 24 y 40, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quien fundamentó y expuso sus propuestas de modificación; en votación económica se aprobaron las propuestas de modificación por lo que se reservaron para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados.

Posteriormente, para referirse a la fracción I del artículo 5, primer párrafo del artículo 17, artículo 18 fracciones I, III, IV, V y VII, 27, 31 y segundo párrafo del artículo 36, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Lía Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quien fundamentó y expuso sus propuestas de modificación; en votación económica se aprobaron las propuestas de modificación por lo que se reservaron para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados.

Asimismo, para referirse a los artículos 16 primer párrafo y fracciones X y XII, 25 fracción IV, 26 primer párrafo, 37 y 39, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Natividad Patricia Razo Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, quien fundamentó y expuso sus propuestas de modificación; en votación económica se aprobaron las propuestas de modificación por lo que se reservaron para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados.

Finalizada la presentación de artículos la Presidencia ordenó a la Secretaría recoger la votación nominal de los artículos reservados con las modificaciones aprobadas por la Asamblea en votación económica y en votación nominal con 39 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables por el que se expide la Ley de Albergues Públicos y Privados para Niñas y Niños del Distrito Federal, con las modificaciones aprobadas por la Asamblea, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Prosiguiendo con el orden del día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Valia Batres Guadarrama, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 31 votos a favor, 4 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Hacienda, por lo que la Presidencia ordenó remitir la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para los efectos legislativos a que hubiese lugar.

Posteriormente, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático y de Administración Pública Local a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial y de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa, ambas del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado José Luis Muñoz Soria, a nombre de las comisiones dictaminadoras; en votación nominal con 37 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático y de Administración Pública Local, por el que se reforman y adicionan diversas

disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

### **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI**

Acto continuo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman los artículos 61 y 118 de la Ley Ambiental del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado David Razú Aznar, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 37 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley Ambiental del Distrito Federal; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Asimismo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, a la propuesta con punto de acuerdo por la que se exhorta a la Comisión de Gobierno, a la Oficialía Mayor y a los 66 Diputados integrantes de esta Legislatura, un programa de reciclaje de residuos dentro de las instalaciones de esta Asamblea Legislativa, así como los Módulos de Atención Ciudadana; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Aleida Alavez Ruiz, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 36 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático; por lo que la Presidencia ordenó remitirla a la Comisión de Gobierno, Oficialía Mayor y los 66 Diputados, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para los efectos correspondientes.

Enseguida, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, informe a esta Soberanía sobre las acciones realizadas tendientes a la conservación, restauración, prevención de riesgos y rescate ambiental y urbano de las barrancas localizadas en el Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 35 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático; por lo que la Presidencia ordenó remitirla al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, para los efectos correspondientes.

Prosiguiendo con el orden del día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano, para la entrega de ésta misma del año 2011; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Beatriz Rojas Martínez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 22 votos a favor, 5 votos en contra y 7 abstenciones se aprobó el dictamen de la Comisión Especial para la entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano 2011; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, para que elaborara las reglas de la Sesión de referencia; así como notificar a la galardonada, a la Oficialía Mayor, a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para su cumplimentación y la Coordinación General de Comunicación Social para su publicación.



Posteriormente, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Seguridad Pública a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Tlalpan, ciudadano Higinio Chávez García, a que en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, se implemente un operativo de control de tránsito vehicular a la hora de entrada y salida de la Primaria Rafael Cruz Monjarras, ubicada en la calle del Rosal, colonia San Pedro Mártir; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 33 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de la Comisión de Seguridad Pública; por lo que la Presidencia ordenó remitirla a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Jefe Delegacional en Tlalpan, y de la Secretaría de Seguridad Pública, para los efectos correspondientes.

Acto continuo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Seguridad Pública a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Pública, Manuel Mondragón y Kalb, y al Jefe Delegacional en Álvaro Obregón, Eduardo Santillán Pérez, para implementar un operativo vial permanente en Avenida Centenario; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 33 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de la Comisión de Seguridad Pública; por lo que la Presidencia ordenó remitirla al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Jefatura Delegacional en Álvaro Obregón, para los efectos correspondientes.

Asimismo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Seguridad Pública a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita diversa información de la Secretaría de Seguridad Pública y Prevención del Delito, ejercicio de los recursos federales y acciones de coordinación del Distrito Federal; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 34 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de la Comisión de Seguridad Pública; por lo que la Presidencia ordenó remitirla al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento de la Secretaría de Seguridad Pública y del Procurador General de Justicia del Distrito Federal, para los efectos correspondientes.

Enseguida, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Derechos Humanos respecto del proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5 inciso c) de la Ley de los Derechos de las Niñas y Niños en el Distrito Federal en su fracción III, mismo al que se le adiciona una fracción V, reformándose la fracción IV del inciso d) del artículo 16 y se adiciona la fracción IV al artículo 19 del mismo ordenamiento; asimismo, se reforma y adiciona el artículo 51 de la Ley de Salud del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, a nombre de las comisiones dictaminadoras; en votación nominal con 32 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones; con fundamento en lo dispuesto en el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa y toda vez que existió una falta manifiesta del quórum, siendo las dieciséis horas con cinco minutos la Presidencia levantó la Sesión y citó para la que tendría verificativo el día martes 25 de octubre a las 11:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.